

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE AVALÚOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SANTA LUCÍA
Descripción	Es un certificado que emite el Municipio y señala todos los bienes inmuebles prediales catastrados a nombre de una determinada persona y su respectivo avalúo.
¿A quién está dirigido?	El ciudadano o persona natural o jurídica, pública o privada, ecuatoriana o extranjera que tenga una propiedad debidamente registrada dentro de la jurisdicción del cantón Santa Lucía y que dese conocer el avalúo de sus predios.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.
trámite?	Resultado a obtener: • Obtener el Certificado de avalúo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	 Requisitos Generales: Formulario de solicitud para certificado de avalúo (con sus respectiva tasa) Certificado de no adeudar al Municipio (con sus respectiva tasa) Copia de cédula y certificado de votación Copia del impuesto predial a carta de pago actualizada Si el certificado es solo una parte del predio se debe adjuntar plano o copia de la resolución de concejo donde se aprobó el fraccionamiento
¿Cómo hago el trámite?	 El ciudadano debe comprar el formulario de solicitud para certificado de avalúo de predio personas naturales o jurídicas en las ventanillas de recaudación. El ciudadano debe llenar el formulario y adjuntar todos los requisitos. El ciudadano debe entregar los documentos en la Secretaría del GADM. Luego de 3 días debe acercarse al departamento de avalúos y catastro para retirar el certificado de avalúo del predio. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	 Solicitud de trámite (2,00 USD) Certificado de no adeudar al municipio (3,00 USD) Tasa por certificado de avalúo urbano - rural (4,00 USD)
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Edificio Municipal Nicolás Martínez y Antonio Saá (esquina) Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Juri Herrera Mota

Correo Electrónico: municipiosta@gadsantalucia.gob.ec





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2

Teléfono: 042709175

Transparencia